

ACUERDO DE PROMOCION TURISTICA

SAN LUIS POTOSI- ETN TURISTAR

En San Luis Potosí S.L.P., a los diez días del mes de febrero de 2026, el Estado de San Luis Potosí representado por la Lic. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, en su carácter de Secretaria de Turismo del Estado de San Luis Potosí y ETN TURISTAR LUJO S.A. DE C.V. representado por Julio Cesar Rodriguez Resendiz en su carácter de Director Comercial y Carlos Marquez Vega Director de Marketing; celebran el presente acuerdo de colaboración, con la finalidad de promover el turismo en San Luis Potosí; a través de estrategias conjuntas, y el uso de plataformas promoción conjunta en destinos donde se cuenta presencia de las partes.

El presente acuerdo tiene un carácter estricto de buena voluntad, no vinculante, y no genera compromisos jurídicos, financieros o administrativos para Las Partes y ninguna Parte podrá exigir a la otra parte, ya sea el cumplimiento forzoso de la misma o bien el pago de los daños y perjuicios bajo ningún motivo.

LIC. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA
SECRETARIA DE TURISMO DE SAN LUIS POTOSÍ

Julio Cesar Rodriguez Resendiz
DIRECTOR Comercial ETN TURISTAR

Carlos Marquez Vega
Director de Marketing ETN TURISTAR

